

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ  
CORPOURABA**



**RESOLUCIÓN N° 300-03-30-99-0629-2020**

**“Por la cual se aprueba la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para el año 2020”**

La Directora General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá,  
CORPOURABA

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las que le confiere la Ley 99 de 1993, artículos 28 y 29 y los Decretos 111 de 1996 y 4730 de 2005 y la ley 819 de 2003, y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Acuerdo N° 100-02-02-01-0007-2012 del 18 de octubre de 2012, El Consejo Directivo de CORPOURABA aprobó y adoptó el Plan de gestión Ambiental PGAR 2012-2024;

Así mismo el Consejo Directivo de CORPOURABA aprobó el presupuesto de ingresos y gastos con recursos propios y se adopta el presupuesto financiado con recursos de la nación, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, mediante Acuerdo No.100-02-02-01-0017-2019 del 26 de noviembre de 2019;

A través de la resolución N° 300-03-30-99-1484-2019 del 27 de noviembre de 2019 se aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para el año 2020;

Que mediante resolución N° 300-03-30-99-0420-2020 del 31 de marzo de 2020 se designaron y reasignaron los funcionarios responsables de los proyectos con recursos propios y del Fondo de Compensación Ambiental de la vigencia 2020;

Que mediante el Acuerdo No. 100-02-02-01-0002-2020 de mayo 19 de 2020, se aprueba y adopta el Plan Acción Institucional de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá - CORPOURABA, para el período 2020 – 2023;

Que en el marco del Plan de Acción Institucional 2020-2023, la Corporación realizó el proceso de homologación del presupuesto de la vigencia 2020 del Plan de Acción Institucional de la vigencia 2016-2019 con el PAI 2020-2023;

Que en el ejercicio de homologación se definió hacer un corte presupuestal a 18 de mayo 2020, definiendo los recursos comprometidos, para efectos de realizar el proceso de liberar y distribuir los recursos sin comprometer en los proyectos aprobados en el PAI 2020-2023, identificando varios tipos de proyectos en este PAI: proyectos homologables que de alguna forman continúan con los definidos en el presupuesto; proyectos FCA, Proyectos no homologables (nuevos);

*Handwritten signature or initials.*

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA  
CORPOURABA**

**RESOLUCIÓN N° 300-03-30-99-0629-2020**

**“Por la cual se aprueba la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para la vigencia fiscal de 2020”**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°** Aprobar la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para la vigencia fiscal del 2020, el cual asciende a la suma de diez mil seiscientos veinticuatro millones seiscientos dieciséis mil setecientos cuarenta y un pesos (\$10.624.616.741) y está compuesto por las Líneas Estratégicas, Programas y Proyectos contemplados en el Plan de Acción Institucional tal como se relaciona a continuación:

Proyecto(s)	Apropiación Actual	Ajuste al Presupuesto 2020		Apropiación Final	Observaciones
		Adición	Res Aprobatoria		
Producción sostenible de los sectores	80.000.000			80.000.000	Nuevo proyecto
Fortalecimiento de negocios verdes sostenibles	169.800.000			169.800.000	Proyecto homologado
<b>SUBTOTAL</b>	<b>249.800.000</b>			<b>249.800.000</b>	
Mejoramiento de la gestión de las áreas protegidas regionales declaradas por la Corporación	121.197.835			121.197.835	Proyecto homologado
Gestión y manejo de fauna silvestre	214.717.185			214.717.185	Proyecto homologado
Implementación del Plan de manejo de Ecosistemas de estratégicos-Paramos	135.300.027			135.300.027	Proyecto homologado
Acciones en Ecosistemas de la cuenca del Atrato	30.000.000			30.000.000	Nuevo proyecto
Conservación y restauración del bosque bajo el esquema de PSA Ethias en jurisdicción de CORPOURABA - FCA	1.401.593.607			1.401.593.607	
Conservación y restauración de áreas de importancia ambiental	202.468.144			202.468.144	Proyecto homologado
Conservación y manejo de los recursos marinos costeros en la UAC	1.500.000.000	<b>96.000.000</b>	<b>300-03-10-24-0503 de Abril 27 de 2020</b>	1.596.000.000	Proyecto homologado

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA  
CORPOURABA**

**RESOLUCIÓN N° 300-03-30-99-0629-2020**

**“Por la cual se aprueba la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para la vigencia fiscal de 2020”**

Proyecto(s)	Apropiación Actual	Ajuste al Presupuesto 2020		Apropiación Final	Observaciones
		Adición	Res Aprobatoria		
del Darién					
<b>SUBTOTAL</b>	<b>3.605.276.798</b>	<b>96.000.000</b>		<b>3.701.276.798</b>	
Formulación e implementación de instrumentos de manejo y planificación del recurso hídrico	404.471.629			404.471.629	Proyecto homologado
Formulación del PM de la microcuenca Rio Mulaticos - FCA	485.547.857			485.547.857	
Aplicación de la Guía técnica de criterios para el acotamiento de las rondas hídricas jurisdicción de CU - FCA	990.000.000			990.000.000	
Administración y gestión del recurso hídrico superficial y subterráneo	408.029.886			408.029.886	Proyecto homologado
Descontaminación del recurso hídrico	2.167.880.882			2.167.880.882	Proyecto homologado
Fortalecimiento de laboratorio	391.484.244			391.484.244	Proyecto homologado
<b>SUBTOTAL</b>	<b>4.847.414.498</b>			<b>4.847.414.498</b>	
Fortalecimiento de los instrumentos de planificación y ordenamiento Ambiental	50.000.000			50.000.000	Nuevo proyecto
Gestión Ambiental Urbana y rural	231.287.814			231.287.814	Proyecto homologado
Gestión y Consolidación de los sistemas de información (SIG y TICs)	162.780.000			162.780.000	Nuevo proyecto
<b>SUBTOTAL</b>	<b>444.067.814</b>			<b>444.067.814</b>	
Estrategias para disminuir emisiones de carbono	82.875.734			82.875.734	Nuevo proyecto

*MS*

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA  
CORPOURABA**

**RESOLUCIÓN N° 300-03-30-99-0629-2020**

**“Por la cual se aprueba la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para la vigencia fiscal de 2020”**

Proyecto(s)	Apropiación Actual	Ajuste al Presupuesto 2020		Apropiación Final	Observaciones
		Adición	Res Aprobatoria		
Estrategias de Adaptación y Gestión del Riesgo	126.000.000			126.000.000	Proyecto homologado
<b>SUBTOTAL</b>	<b>208.875.734</b>			<b>208.875.734</b>	
Acompañamiento a procesos de Educación y cultura ambiental	128.073.134			128.073.134	Proyecto homologado
Fortalecimiento de la gestión comunicacional de la Corporación	146.642.192			146.642.192	Proyecto homologado
<b>SUBTOTAL</b>	<b>274.715.326</b>			<b>274.715.326</b>	
Fortalecimiento de la gestión financiera, administrativa y logística	114.846.646			114.846.646	Nuevo proyecto
Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral	47.498.884			47.498.884	Proyecto homologado
Fortalecimiento de la gestión jurídica, documental y transparencia para el servicio al ciudadano	219.478.021			219.478.021	Nuevo proyecto
Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental	516.643.020			516.643.020	Proyecto homologado
<b>SUBTOTAL</b>	<b>898.466.571</b>			<b>898.466.571</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>10.528.616.741</b>	<b>96.000.000</b>		<b>10.624.616.741</b>	

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA  
CORPOURABA**

**RESOLUCIÓN N° 300-03-30-99-0629-2020**

**“Por la cual se aprueba la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para la vigencia fiscal de 2020”**


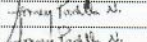
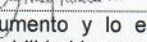
**ARTÍCULO 2°** Exhortar a los responsables de la ejecución de los proyectos, para que inicien con la formulación de los Planes Operativos en las herramientas tecnológicas o los medios que defina la Corporación;

**ARTÍCULO 3°** La presente Resolución rige a partir de su expedición;

**Comuníquese y Cúmplase**

Apartadó, **29/MAYO/2020**

  
**VANESSA PAREDES ZUNIGA**  
 Directora General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Nelson Morales		29/05/2020
Revisó:	Ferney Padilla Nuñez		29/05/2020
Aprobó:	Ferney Padilla Nuñez		29/05/2020
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

